



1ª. MINUTA, SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.

En la ciudad de México, D.F. siendo las 10:00 hrs., del día 15 de enero de 2009, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadí, el Comité de Información de la entidad, integrado de la manera siguiente: la LAF María Cozumel Butrón Olgún, Titular de la Unidad de Enlace; el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; el C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, como Asesores el Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas, el Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. Pedro López Pérez, Gerente de Librerías, el C. Erick Rodríguez Jiménez, Gerente de Distribución y como invitado el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas.

La Lic. María Cozumel Butrón Olgún, Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia a los miembros del Comité de Información quienes acordaron sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe sobre la actualización de información clasificada como reservada.
- 2.- Entrega de la calendarización para la información clasificada como reservada y desclasificación.

La Lic. María Cozumel Butrón, presentó como Titular de la Unidad de Enlace para su aprobación los índices de expedientes clasificados como reservados por la Unidad de Asuntos Jurídicos, durante el segundo semestre de 2007, así mismo se clasificó la información provenientes de las carpetas del Órgano Interno de Control.

Comentó la Titular de la Unidad de Enlace, Lic. María Cozumel Butrón que la siguiente fecha para la recepción de clasificación de información reservada del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2007 es el próximo 10 de julio del presente año, esta misma fecha aplica para mandar información sobre desclasificación.

Al mismo tiempo comenzó a circular la calendarización de manera impresa para la entrega de información clasificada y desclasificada para todo este año.

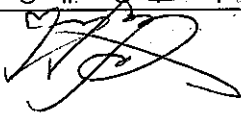
No habiendo ningún comentario al respecto, por todos los miembros del Comité de Información se dio por aprobada dichos índices.

No habiendo más puntos a tratar, se dio por concluida la sesión de Comité siendo las 10:35 hrs., firmando los que en ella intervinieron.

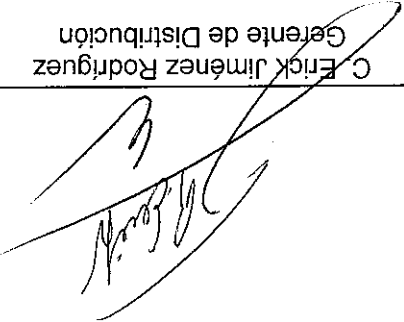
Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a large scribble and a signature at the top.

INVIADO
Titular del Area de Responsabilidades y Quejas
del Organo Interno de Control

Lic. Amado Carrillo González
15 Julio 09



C. Erick Jiménez Rodríguez
Gerente de Distribución

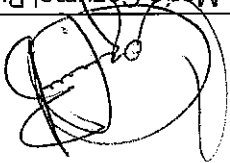


Lic. Octavio Gálvez Gordillo
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

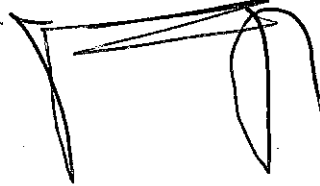
FIRMA: *Octavio Gálvez Gordillo*
HORA: 10:50 hrs

RECIBIDO
17 JUL 2009
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
EDUCAL, S.A. DE C.V.
Dirección General

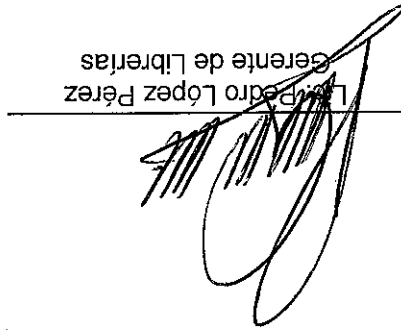
Mtra. María Cozumel Butrón Ojuna
Titular de la Unidad de Enlace



Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas



Lic. Pedro López Pérez
Gerente de Librerías

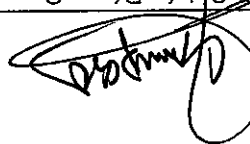


C. P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Organo Interno de Control
en EDUCAL, S.A. de C.V.

FIRMA: *Miguel Ángel Rubio Bravo*
HORA: 15 Julio 2009

RECIBIDO
17 JUL 2009
LIBROS Y ARTES
EDUCAL, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD
GERENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Gerente Técnico Administrativo
C. Sabás Pérez Campero
HORA: 10:45

C. Sabás Pérez Campero



2ª. MINUTA, SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.



En la ciudad de México, D.F. siendo las 10:30 hrs., del día 20 de febrero de 2009, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de EDUCAL ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadi, el Comité de Información de la entidad, integrado de la manera siguiente: la Mitra. María Cozumel Butrón Ojguin, Titular de la Unidad de Enlace; el C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; el C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Órgano Interno de Control, como Asesores el Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas, el Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. Pedro López Pérez, Gerente de Librerías, el C. Erick Rodríguez Jimenez, Gerente de Distribución y como invitado el Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas.

La Mitra. María Cozumel Butrón Ojguin, Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia a los miembros del Comité de Información quienes acordaron sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Atención a la solicitud de información 11860000509

La Mitra. María Cozumel Butrón, dijo que a petición del Lic. Octavio Galindo Gordillo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídico se convocó a esta reunión, dio lectura a la solicitud 11860000509; "Solicitud de información referente a si Educál, S.A. de C.V. cuenta con un contrato colectivo de trabajo y a que sindicato pertenece, de ser así, solicito una copia del contrato donde vengan los nombres, sueldos y las firmas autógrafas de los empleados donde firman de conformidad dicho contrato de los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008".

El Lic. Octavio Galindo, explicó a los presentes que se debía reservar el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito por Educál vigente durante los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 ya que dicho contrato resulta ser un documento fundamental para la estrategia procesal que se seguirá para atender el proceso de huelga promovido en contra de esta entidad con objeto de obtener la celebración de un diverso contrato colectivo. Según consta en la copia simple de la demanda que obra en poder de esta entidad misma que fue proporcionada por un trabajador de la entidad y a pesar de que esta empresa no ha sido notificada oficialmente, se tiene pleno conocimiento de la existencia de dicho conflicto por haberse corroborado en los rotulotes de audiencias que se publican en la Secretaría Auxiliar de Huelgas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.

El C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, comentó que desde su punto de vista el Contrato Colectivo debería estar en el Portal de Transparencia, debido a que es un documento público y por lo tanto se debe entregar al interesado.

El C.P. Sabás compartió su punto de vista en el sentido de que el Contrato Colectivo de Trabajo de referencia debía reservarse mientras estuviera el proceso al que el Lic. Octavio Galindo habla hecho referencia.

La Titular de la Unidad de Enlace se pronunció a favor de que la información se reservara.

El Titular del Organo Interno de Control C.P. Miguel Angel Rubio Bravo, pidió quedara asentada su recomendación, en el sentido de que debería entregarse al interesado, el Contrato Colectivo de Trabajo.

El Lic. Octavio Galindo Gordillo dijo tener todos los elementos para que en estos momentos no se hiciera público el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito por Educal.

ACUERDO. - El Contrato Colectivo de Trabajo debe clasificarse como reservado por un periodo de un año, como estrategia para atender el proceso de huelga promovido en contra de Educal.

No habiendo más puntos a tratar, se dio por concluida la sesión de Comité siendo las 11:58 hrs., firmando los que en ella intervinieron.

RECIBIDO
 17 JUL 2009
 HORA: 10:50
 FIRMA: Carolina Ruiz
 UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
 EDUCAL, S.A. DE C.V.

Mtra. María Sozuel Butrón Oiguin
 Titular de la Unidad de Enlace
 Dirección General
 EDUCAL, S.A. DE C.V.

Lic. Octavio Galindo Gordillo
 Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C. Erick Jiménez Rodríguez
 Gerente de Distribución

Lic. Amado Carrillo González
 Titular del Área de Responsabilidades y Quejas
 del Organo Interno de Control
 INVITADO

RECIBIDO
 13 JUL 2009
 HORA: 10:50
 FIRMA: S. Pérez Campero
 GERENTE TECNICO ADMINISTRATIVO
 SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO POR EL
 DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD
 EDUCAL, S.A. DE C.V.

Sabas Pérez Campero
 Gerente Técnico Administrativo

C.P. Miguel Angel Rubio Bravo
 Titular del Organo Interno de Control
 en EDUCAL, S.A. de C.V.

Lic. Pedro López Pérez
 Gerente de Librerías

Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
 Gerente de Sistemas



3ª. MINUTA, SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE EDUCAL, S.A. DE CV.

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 10:00 hrs., del día 30 de septiembre de 2009, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Educal ubicada en Av. Ceylán no. 450 Col. Euzkadí, el Comité de Información de la entidad, integrado de la siguiente manera: Mtra. María Cozumel Butrón Oliguín, Titular de la Unidad de Enlace; C.P. Sabás Pérez Campero, Gerente Técnico Administrativo y Servidor Público Designado por el Director General de la Entidad; C.P. Jaime Romero González, Titular de Auditoría Interna del Organismo Interno de Control en representación del C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo, Titular del Organismo Interno de Control, como Asesores Ing. Alejandro Osorio Rodríguez, Gerente de Sistemas, Lic. Pedro López Pérez, Gerente de Librerías y como invitado Lic. Amado Carrillo González, Titular del Área de Responsabilidades y Quejas.

La Mtra. María Cozumel Butrón Oliguín, Titular de la Unidad de Enlace, dio inicio a la reunión, agradeciendo la asistencia a los miembros del Comité de Información, quienes acordaron sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Información sobre el Sistema Persona
- 2.- Actualización de la información clasificada como reservada

La Mtra. María Cozumel Butrón, informó sobre el Sistema Persona que se deberá incorporar a través de la página del IFAI y que se vinculará a la página de obligaciones de transparencia de la entidad. Comento que el Sistema Persona hace referencia a la información que guarda la empresa sobre las personas físicas y se debe informar el nombre del sistema en el que se tienen, así como el tipo de datos que contiene. Por ello solicitó el apoyo sobre todo de la Gerencia Técnico Administrativa a fin de dar cumplimiento a dicho requerimiento.

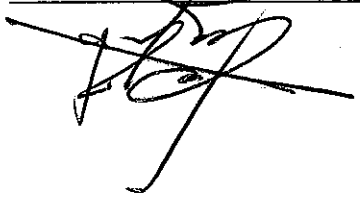
El C.P. Sabás Pérez Campero preguntó si se debería hacer de manera individual o de forma genérica.

La Titular de la Unidad de Enlace, le comentó que el Sistema Persona, sólo requiere el nombre del sistema y los datos que incluye cada uno de ellos de manera general.

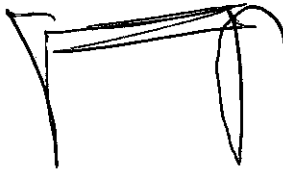
Al no haber más comentarios sobre el Sistema Persona, la Mtra. María Cozumel Butrón, hizo referencia al siguiente punto del orden del día y enfatizó la importancia de la actualización de la información clasificada como reservada, así como la desclasificación, por lo que solicitó se analizara la información actual en estos términos y revisar por cuanto tiempo se solicitó su periodo de reserva, con la finalidad de determinar si aún se debe tener clasificada, desclasificada o solicitar la ampliación del periodo de reserva en caso de que así se requiriera.

No habiendo más puntos a tratar, se dio por concluida la sesión de Comité, siendo las 10:15 hrs., firmando los que en ella intervinieron.

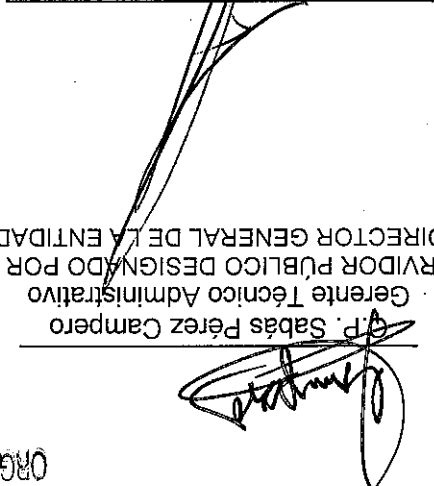
Lic. Amado Carrillo González
Titular del Área de Responsabilidades y Quejas
del Organo Interno de Control
INVITADO



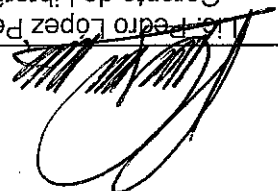
Ing. Alejandro Osorio Rodríguez
Gerente de Sistemas



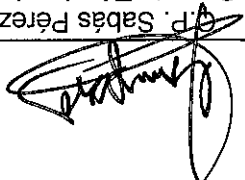
C.P. Jaime Romero González
Titular de Auditoría Interna del
Organo Interno de Control
en representación del
C.P. Miguel Ángel Rubio Bravo
Titular del Organo Interno de Control
en Educal, S.A. de C.V.



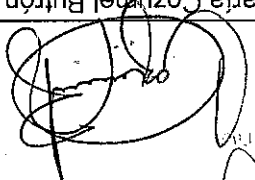
Lic. Pedro López Pérez
Gerente de Librerías



C.P. Sabás Pérez Campero
Gerente Técnico Administrativo
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL
DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD



Mtra. María Cozumel Butrón Ojeda
Titular de la Unidad de Enlace
Dirección General



EDUCAL, S.A. DE C.V.
RECEBIDO
02 OCT 2009
14:19

LIBROS
7 ARTS
EN CONCURSO
RECIBIDO
02 OCT 2009
GERENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
FIRMA
HORA